

Guayaquil, abril 10 de 2015.

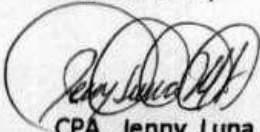
Señor
PRESIDENTE
INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA presento a usted el siguiente informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014:

1. En mi opinión la Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutos y Reglamento Interno de la Empresa.
2. La empresa ha cumplido con las Normas y procedimientos de control interno, los valores reflejados en los Estados Financieros, están debidamente sustentados y soportados con los libros de contabilidad y toda la documentación respectiva.

Atentamente,



CPA. Jenny Luna Mite.
Comisario